

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PAU) EN LA MATERIA DE QUÍMICA PARA LAS CONVOCATORIAS DE 2026

1.- Las pruebas se elaborarán teniendo en cuenta lo recogido en el Real Decreto 534/2024 de 11 de junio, los acuerdos de mínimos alcanzados por las universidades (CRUE) con el objetivo de armonizar la estructura y los criterios generales de evaluación, así como los acuerdos alcanzados en el seno de las comisiones de cada una de las materias.

2.- El diseño de la prueba de química se elaborará de tal modo que, el alumnado, para obtener la máxima calificación deberá realizar correctamente cuestiones y/o problemas que abarcan la totalidad de los bloques de la materia objeto de la evaluación (100%), y que se presentan en 5 preguntas o cuestiones, cada una de ellas relacionada con los 5 bloques temáticos en que se estructura la materia Química de 2º de bachillerato:

- Estructura de la materia, propiedades periódicas y enlace químico
- Química del carbono
- Termoquímica, cinética y equilibrio.
- Reacciones de transferencia de protones (ácidos y bases)
- Reacciones de transferencia de electrones (redox, pilas y electrolisis)

3.- Si bien todas las preguntas PAU de química tienen un diseño competencial, una de las 5 preguntas de estos bloques temáticos tendrá un claro diseño contextualizado (competencial), sin cuestiones o apartados opcionales y su realización será de carácter obligatorio. En el diseño de las distintas pruebas que se elaboren para las convocatorias PAU 2026, la pregunta competencial podrá corresponder a cualquiera de los 5 bloques temáticos.

4.- Esta subcomisión elaborará las propuestas de prueba PAU 2026 con un porcentaje de optatividad igual al de las dos convocatorias celebradas en el curso 2025 en el distrito único canario. **LAS PRUEBAS DE LAS CONVOCATORIAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE 2025 SON ORIENTATIVAS DE LA ESTRUCTURA DE LAS MISMAS, Y SE MUESTRAN TANTO EN LA WEB DE LA CONSEJERÍA EDUCACIÓN COMO EN LA MOODLE DE QUÍMICA PAU 2026**

5.- Para cumplir el acuerdo de mínimos alcanzado por la CRUE, los errores ortográficos, redacción, presentación... podrán descontar hasta un 10% de la calificación global otorgada a ese examen. (el desglose pormenorizado de cada una de las penalizaciones se muestra en el acta de la primera reunión 2025-2026)

6.- **Los contenidos de las pruebas para las convocatorias de PAU 2026 serán similares a las de la PAU 2025** y se elaborarán en base a los saberes básicos y los criterios específicos de evaluación de la materia de química de 2º de bachillerato.